

ACTA NÚMERO 64

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:46 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA Y LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XXXII TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CATEGORIZACIÓN DE LAS PLAZAS EN A, B, C EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN VERTIDA EN EL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL

EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL

ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO 05128 REA A242400116 A NOMBRE DE CANAVIC S.A. DE C.V. EN CARRETERA SALVATIERRA-ACÁMBARO KM 1.4 COLONIA SATÉLITE Y SE CAMBIA A NOMBRE DEL

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA CON NUMERO 00054412 REA 0120788000 A NOMBRE DE Y SE CAMBIA A NOMBRE DE C.

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTEN EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. IX.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE CASA DE LA CULTURA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA RECEPCIÓN Y EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO, DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ACCIONES DEL PROGRAMA PAICE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	ACCION	APORTACION FEDERAL
PAICE	VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CULTURA	PROYECTO CULTURAL CASA DE LA CULTURA FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL	SALVATIERRA	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	\$1,200,000.00

X.- ESCRITO DE PETICIÓN DEL C. ABRAHAM MORALES LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN SU FAVOR PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA APORTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL 90% (1123020500)	APORTACION MUNICIPAL (10%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN EL COMPONENTE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,108.00	\$2,595,697.20	\$288,410.80
PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMOXXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS DE BORDERIA PARA ABREVADERO Y USOS MULTIPLES)	\$1,081,000.00	\$540,500.00	\$540,500.00

XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, APROBADO EN LA PASADA XXXI TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 59 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, DENTRO DEL IX PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SATEG.

XIII.- ASUNTOS GENERALES:

- 1.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0117 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, GTO EL OFICIO NÚMERO 03023 SIGNADO POR EL DR. UVER MARTÍNEZ CAMACHO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO IV, A FIN DE INTENSIFICARSE LA DESINFECCIÓN EN LOS POZOS QUE ABASTECEN LA ZONA CENTRO COMO EN LAS LOCALIDADES DE CUPAREO, LA LUZ, LA PALMA DE LA LUZ Y LAS CRUCES.
- 2.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 303 MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO INFORMA DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- HOJA DE TURNO NUMERO 0121 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 596/2021.
- 4.- OFICIO DAJ/899/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REMITE INFORMACIÓN RESPECTO EL SEGUIMIENTO AL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR MOISÉS FLORES ABOYTES, RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1440/2018/TCA/CB/IND.
- 5.- OFICIO DUMA/1044/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE CERRADA HERMANOS RODRÍGUEZ NÚMERO 03 DE LA COMUNIDAD DE URIREO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.
- 6.- SE REMITE INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO, AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 317, EN RELACIÓN AL CENTRO DE

DISPOSICIÓN FINAL EN EL MUNICIPIO. 7.- OFICIO DUMA/1158/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN PREDIO RUSTICO SIN NOMBRE, UBICADO EN CALLE NOROESTE DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 8.- OFICIO DUMA/1189/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁRBOL GRANDE NÚMERO 502, COLONIA FUNDADORES MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 9.- OFICIO DUMA/1208/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁRBOL GRANDE NÚMERO 500, ESQUINA CON ÁLAMOS DE LA COLONIA FUNDADORES MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 10.- OFICIO DUMA/1209/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GALEANA NÚMERO 12 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 11.- OFICIO DUMA/1210/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 409-B DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 12.- OFICIO DUMA/1234/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ITURBIDE SIN NÚMERO, DE LA COMUNIDAD DE URIREO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 13.- OFICIO DUMA/1237/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JUÁREZ NÚMERO 36, DE LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 14.- OFICIO DUMA/1241/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JOSÉ MARTIN NÚMERO 1 DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 15.- OFICIO DUMA/1242/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO

EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 8, DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 16.- OFICIO DUMA/01273/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN “EL CAJONCITO DE ARRIBA” UBICADO AL NORTE DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 17.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 296 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA QUE EMITAN Y APLIQUEN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS MANUALES DE TÉCNICAS PARA EL USO DE LA FUERZA Y LA DESCRIPCIÓN DE CONDUCTAS A REALIZAR POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, QUE, CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, HACE USO DE LA FUERZA, A EFECTO DE ESTABLECER Y ASEGURAR QUE SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO DEBE ESTAR APEGADA A SU ACTUACIÓN A LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS NORMATIVOS INTERNACIONALES, CON EL PROPÓSITO INELUDIBLE DE LA PRESERVACIÓN Y RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA. 18.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0130 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE OFICIO 04519 AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEMANA EPIDEMIOLOGICA 33 PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LAS LOCALIDADES DE CUPAREO, LA PALMA DE LA LUZ Y SANTO TOMAS HUATZINDEO. 19.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0131 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE OFICIO 04630 AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEMANA EPIDEMIOLOGICA NÚMERO 34 PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LAS LOCALIDADES DE CUPAREO Y LAS CRUCES. XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.

RAZÓN.- LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE.-.....

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. - - -**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 62 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-.....**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CATEGORIZACIÓN DE LAS PLAZAS EN A, B, C EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN VERTIDA EN EL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO QUIERO SABER EN PRIMER LUGAR DÓNDE ESTÁ LA OBSERVACIÓN Y EL INFORME DE RESULTADOS, ME GUSTARÍA TENERLO EN FÍSICO PARA PODER DAR MI OPINIÓN Y ANALIZAR EL PUNTO, TODO O POR LO MENOS EL INFORME DE RESULTADOS PARA VER QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ OBSERVANDO, UNA COPIA POR FAVOR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AHORITA REPRODUCEN LA INFORMACIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: MANDAN POR PARTE DEL CONGRESO PRIMERO LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL EJERCICIO 2021 Y AHÍ VIENEN UNAS DIFERENCIAS EN EL SUELDO QUE SON DE CUATRO PESOS, DIEZ PESOS, CINCO PESOS, UN CENTAVO, VEINTE PESOS, NO SE SI SE LOS ANEXARON. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO NADA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: VIENE UNA RELACIÓN DE JARDINEROS, AFANADORAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA ETC., PERO LA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO TRAE LAS CANTIDADES CON EL SALARIO QUE VIENE DETALLADO, ENTONCES LAS DIFERENCIAS SON ESAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA TRAEN UNAS DIFERENCIAS TAMBIÉN VIENEN SIENDO CENTAVOS O DE ALGUNOS PESOS QUE SON CUATRO PESOS, Y NOS DICEN SOLICITO SE HOMOLOGUEN ESOS PUESTOS, SI ES EL MISMO JARDINERO, SI ES EL MISMO BARRENDERO, SI ES EL MISMO POLICÍA, SI ES EL MISMO TELEFONISTA, SI ES EL MISMO QUE VIENE DE CATASTRO, ENTONCES ESAS DIFERENCIAS SON ORIGINADAS POR LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN, HOY ESTÁN EN

UNA DIRECCIÓN Y YA LOS CAMBIARON, EN SEGURIDAD PÚBLICA PODRÍA MENCIONAR QUE ES POR DEFICIENCIAS MÉDICAS PORQUE HAN TENIDO ACCIDENTES Y LOS HAN INCORPORADO A OTRAS ACTIVIDADES, Y ALGUNOS OTROS QUE NO HAN PASADO EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA, O QUE POR ALGUNA INCAPACIDAD Y QUE NO SE HAN PODIDO DAR DE BAJA, POR ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAN TENIDO Y AHORA NOS HACEN LA INVITACIÓN PARA QUE SE HAGA LA HOMOLOGACIÓN, ANALIZANDO ESTA HOMOLOGACIÓN NO PODEMOS REDUCIRLE EL SALARIO A UN TRABAJADOR PARA HOMOLOGARLO HACIA EL MÁS BAJO Y SI SE HOMOLOGA HACIA EL MÁS ALTO, EL ALTO AL QUE ESTA INMEDIATAMENTE PUES NOS VENDRÍA SALIENDO UN PROMEDIO DE UNOS QUINIENTOS MIL, SEISCIENTOS MIL PESOS AL AÑO, ESE ES EL ANÁLISIS QUE FUE REALIZADO, ESTO LO TENDREMOS QUE ANALIZAR AHORITA PARA EL PRESUPUESTO 2024, PARA HOMOLOGAR LO MÁS POSIBLE Y DARLES A CONOCER EL TRABAJO REALIZADO A ESTA OBSERVACIÓN, FUE UNA PROPUESTA POR PARTE DEL CONGRESO, PERO PARA RESOLVER ESTA OBSERVACIÓN QUE ESTÁ REALIZANDO EL CONGRESO, PUES ENTONCES SE LES HACE POR PARTE DE LA TESORERÍA UNA PROPUESTA QUE SE HOMOLOGUEN COMO BARRENDERA A, BARRENDERA B, JARDINERO A, JARDINERA B, PARA DARLE RESPUESTA A ESTAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ EL CONGRESO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: POR LA EXPLICACIÓN, AHÍ ENTONCES NADA MAS QUISIERA QUE ME ACLARARA POR DECIR QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE UN AFANADOR CON LA CATEGORIZACIÓN A Y UN AFANADOR CON LA CATEGORIZACIÓN B, CREO QUE AQUÍ MISMO JUSTIFICAN QUE NO EXISTEN MANUALES OPERATIVOS DE LAS DIRECCIONES NI PUESTOS DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS NI NADA, ENTONCES EN BASE A QUÉ CRITERIOS DEFINEN ESAS CATEGORIZACIONES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: REPITO EL SALARIO QUE ESTÁ GANANDO DIARIO ES LO QUE NOS DA ESA CATEGORÍA, YA INSISTO SI LO HOMOLOGAMOS EL SALARIO A QUE GANEN IGUAL, SI LO HOMOLOGAMOS AL SALARIO MÁS ALTO, PORQUE NO LO PUEDO MANEJAR A LA BAJA, ESTARÍA FALTANDO A LA LEY QUE NO SE PUEDE BAJAR EL SALARIO, A MENOS QUE RENUNCIARA, SE INDEMNIZARA Y SE VOLVIERA A CONTRATAR, ESA SERÍA LA OTRA MANERA, ENTONCES POR ESO SE ESTA HACIENDO LA PROPUESTA DE CATEGORIZAR A, B Y C, PARA PODER SOLVENTAR ESTA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO Y YA VENIDO ESTE PRESUPUESTO DE 2024 INICIAR ANALIZAR QUÉ SOLUCIÓN SE LE VA A DAR A ESTOS DIFERENTES PUESTOS, YA SEA QUE SE MANEJE DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE UN MANUAL OPERATIVO DE ACTIVIDADES EN LAS DIRECCIONES, PORQUE TAMBIÉN ESO TENDRÍAMOS QUE ANALIZARLO, PARA DARLE UNA RESPUESTA Y TENER A USTEDES AQUÍ INFORMADOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: REITERANDO, NO SE ENTONCES LA DIFERENCIA DE LA AFANADORA "A" CON EL AFANADOR "B", SUPONGO QUE LA AFANADORA "A" TIENE ALGUNAS ACTIVIDADES Y EL AFANADOR "B" UNAS DIFERENTES. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: NO, EN LA ACTUALIDAD HASTA DONDE SE TIENEN LAS

MISMAS ACTIVIDADES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ENTONCES LA DIFERENCIA ES EN EL SALARIO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SÍ, EN EL SALARIO, ES LO QUE LE COMENTO, QUE HA HABIDO CAMBIOS DE UNA DIRECCIÓN A OTRA, O CAMBIO DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA Y LO HAN MANEJADO A LO POLÍTICO DONDE DICE QUE GANE UN POQUITO MÁS QUE LA OTRA Y ESAS SON LAS FALTAS DEL MANUAL OPERATIVO DONDE DEBERÍA HOMOLOGARSE, PERO ESAS SON LAS DEFICIENCIAS QUE TENEMOS. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PRECISAMENTE CUANDO SE HIZO LA ENTREGA-RECEPCIÓN EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA SE ANALIZABA ESTA SITUACIÓN, PUESTO QUE ESTO ES UN PROBLEMA DE ADMINISTRACIONES PASADAS HISTÓRICO, PORQUE REALMENTE NO SE HA TRABAJADO EN UN PERFIL DEL TRABAJADOR, Y NO SE HA TRABAJADO PARA HACER LA HOMOLOGACIÓN DE LOS SUELDOS, LAS DIFERENCIAS NO SON MUY ABISMALES, SOBRE TODO AQUÍ NO VIENEN LOS SALARIOS, PERO CUÁL CONTADOR ES LA DIFERENCIA MAYOR DE LO QUE SE ESTA PROPONIENDO QUE NOS ESTA HACIENDO LA OBSERVACIÓN LA AUDITORIA, SON PESOS, CENTAVOS, NO ES UNA DIFERENCIA MAYOR, SIMPLEMENTE QUE CONFORME SE HAN IDO CONTRATANDO LAS PLAZAS SE HAN PUESTO LOS SALARIOS, ENTONCES MÁS BIEN YO LO DEJARÍA QUE ANALIZÁRAMOS EN ESTRICTA TEORÍA PARA TRABAJAR EN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024 Y AHÍ PODER HOMOLOGAR DE UNA FORMA UN POCO QUE SE NO SE VIERA AFECTADO EL PRESUPUESTO, PORQUE AHÍ SI LO PODRÍAMOS ESTAR AFECTANDO AL TEMA DEL PRESUPUESTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LO CUAL SIGNIFICA CINCUENTA MIL PESOS MENSUALES VERDAD, APROXIMADAMENTE Y AQUÍ LO QUE YA NOS ESTÁN ENTREGANDO DE LAS DIFERENCIAS, UNAS SON LA VERDAD PECATA MINUTA, LA ÚNICA Y PREGUNTO ES EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, DONDE ESTÁ EL CARGO DE COORDINADOR POR DUPLICADO, ENTONCES SÍ COMPRENDO TAMBIÉN LO DE "A" Y "B", PERO SÍ HAY UNA HOMOLOGACIÓN DE ESE SALARIO EN DONDE ESTA UNO DE \$211.08 Y EL OTRO DE \$655.11, ENTONCES AHÍ PUES SERÍA UNA DOBLE PUESTO DE COORDINACIÓN O AL HOMOLOGAR, ESE ES EL ÚNICO COMO QUE ME HACE UN POCO DE RUIDO, EL RESTO ME QUEDA CLARO, NADA MÁS EN ESE TESORERO SI ME HICIERA FAVOR, DE DECIRME CÓMO ESTARÍA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: PUES LE REPITO EL MOTIVO ES EL CAMBIO DE UNA DIRECCIÓN A OTRA, HAY QUIENES COMENTAN SABES QUÉ NECESITO QUE ME CAMBIES A FULANITO DE TAL PORQUE NO LO QUIERO, Y ESTE FULANITO TAL GANABA UNA CANTIDAD, NO TENGO EL DATO AHORITA DE QUIEN ES EL QUE GANA \$655.00 SINO CON TODO GUSTO LO ABORDARÍAMOS, PERO ESTA ES UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LO CAMBIAS, PERO LO CAMBIAS CON TODO Y SU SALARIO, PORQUE NECESITABAS HACERLO RENUNCIAR, INDEMNIZARLO Y DECIRLE TE CONTRATO PERO CON ESTE SALARIO, EN LA HOMOLOGACIÓN DEL OTRO QUE ESTABA AHÍ. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: MUCHAS GRACIAS YO NADA MÁS INSISTO, PORQUE EL RESTO SE ENTIENDE QUE SON CARGOS DONDE PUES VAN A DESEMPEÑAR LAS

ACTIVIDADES QUE LO DESCRIBE EL PUESTO, PERO EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD TIENE UN TITULAR Y ESE ES LA COORDINADORA EN ESTE CASO Y AQUÍ ESTA POR DUPLICADO, SERÍA DONDE TENGO ALGO DE DUDA, PERO ES TODO, EL RESTO SE ME HACE QUE ES ALGO LÓGICO URGENTE. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: SUPONGO SIN OBIAR QUE HAY QUE ESPERAR UN POCO MÁS DE INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EN TEMA DE LA PLANTILLA DE LA NÓMINA, QUE ES UN COORDINADOR DE OTRA ÁREA QUE SE MOVIÓ AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, DIGO PERTENECE BAJO LA ADSCRIPCIÓN DE SU ÁREA ORIGINAL PERO QUE SU PUESTO ES DE COORDINADOR, POR ESO ES LO QUE APARECE DOS COORDINADORES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: MÁS BIEN SERÍA LA COORDINADORA ACTUAL Y ANTES NO EXISTÍA UN AUXILIAR PORQUE ELLA TAMBIÉN ERA LA SECRETARIA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AQUÍ NO ESTÁ EL INFORME DE RESULTADOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES LO QUE YO ESTOY SOLICITANDO, ES EL INFORME AL AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA, A MI NO ME ENTREGARON NINGÚN INFORME, POR LO TANTO YO VOY A SOLICITAR QUE SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE LO ANALICEN Y QUE SE ASIENTE QUE NO ME HAN ENTREGADO ESTE INFORME DE RESULTADOS POR FAVOR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YA QUEDÓ PLASMADO QUE NO SE ENTREGO EL INFORME DE RESULTADOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: MI OBSERVACIÓN ES LA SIGUIENTE, DERIVADO DE LA APRECIACIÓN O EL ANÁLISIS QUE HIZO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CREO QUE ES IMPORTANTE EL PLANTEAMIENTO POR PARTE DEL TESORERO, CONSIDERO QUE ACATAR ESA RECOMENDACIÓN DE PONER EN CONTEXTO POSTERIORMENTE PORQUE ES EL HECHO DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A LAS PERSONAS QUE NO TENÍAN TAL COSA Y SU FUNCIÓN LABORAL REPRESENTA UN TRIUNFO DE LA ADMINISTRACIÓN, EN ESTE CASO DE LA TESORERÍA PARA PODER HOMOLOGAR LO QUE YA ESTABA PLANTEADO EN LA LEY LABORAL Y SUS DIFERENTES LEYES QUE CONTENGAN DIFERENTES TEMAS RESPECTO A LO LABORAL Y SU RELACIÓN CON NUESTRO CUERPO ADMINISTRATIVO COMO NO ADMINISTRATIVO COMO LO SON LOS TRABAJADORES EN ESTE CASO DE LIMPIA, PORQUE LA PUESTA LÓGICA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LIMPIA NECESITAN SABER QUÉ TIPO DE ESTATIFICACIÓN TIENEN A, B, C, D, PORQUE SIMPLEMENTE ASIGNARLES UNA NORMALIDAD INTERNA COMO LO QUE HACE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUEDE SER UN CONFLICTO EN ALGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO LABORAL QUE ELLOS QUISIERAN MOTIVAR A HACER, ENTONCES BAJO ESTE PLANTEAMIENTO QUE LES HAGO CREO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DE LA ADECUACIÓN Y DE LA INTERIORIZACIÓN DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN PARA ESTA PROPUESTA, ASÍ QUE DEBE DE SER A, B, C O D, CREO QUE ESA ES LA PROPUESTA DE LA TESORERÍA Y ESTOY A FAVOR NO POR UNA CUESTIÓN MÁS AJENA, MÁS QUE SIMPLEMENTE AL BIEN DEL TRABAJADOR DE LIMPIA, PORQUE ALGUNOS INCLUSIVE ESTÁN POR LISTA DE RAYA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE**

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA CATEGORIZACIÓN DE LAS PLAZAS EN A, B, C, DE CONFORMIDAD A LA OBSERVACIÓN VERTIDA EN EL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

VOTANDO A FAVOR DE TURNAR A LA COMISIÓN LOS REGIDORES LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA.------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SIN EMBARGO NADA MÁS SOLICITAR QUE SE LE PASE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIRIÓ AQUÍ A LOS REGIDORES PARA ACLARAR EL ASUNTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN BREVE SE LAS HAREMOS LLEGAR.-

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL

EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

PERTENECIENTE A

ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MA. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN QUIEN EXPLICA: HABÍA UNA OBSERVACIÓN DE LA FIRMA DEL USO DEL SUELO Y DEL NÚMERO OFICIAL, SE LES PASÓ COPIA DE QUE FIRMÓ UNA CARTA PODER SIMPLE Y DEL ACTA DE MATRIMONIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN RAZÓN DE QUE ESTE CUERPO EDILICIO HA SOLICITADO DE QUE LO SOLICITADO ANTE DESARROLLO URBANO SEA OBTENIDAS Y FIRMADAS POR EL PARTICULAR SOLICITANTE, EN ESTE CASO EL TITULAR NO ESTÁ PRESENTE POR DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS Y SALIDAS, POR LO QUE SOLICITA SU ESPOSA CON CARTA PODER SIMPLE, PARA SER ELLA SU REPRESENTANTE Y ELLA ESTÁ GESTIONANDO A SU NOMBRE Y ES LA FIRMA QUE APARECE EN LA LICENCIA DE DESARROLLO URBANO. LA C. MA. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: ES UNA LICENCIA NUEVA PARA UNA TIENDA DE ABARROTES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO SIEMPRE HE ESTADO A FAVOR DEL TEMA DE REGULARIZACIÓN INTERNA, PERO CON LA DEBIDA PROTOCOLIZACIÓN, PERO SI QUIERES HACER LAS COSAS BIEN HAS EL PROCEDIMIENTO BIEN.

RAZÓN.- SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA SE DESCONECTÓ DE MANERA VIRTUAL, POR PROBLEMAS DE CONEXIÓN INALÁMBRICA. DOY FE.-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y UNA AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS JÁUREGUI TORRES, EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA.----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO 05128 REA A242400116 A NOMBRE DE

**SE CAMBIA A NOMBRE DEL
EN LA CALLE**

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. LA C. MA. SOCORRO ZAVALA PALMERÍAN DICE: ES CAMBIO DE DOMICILIO Y PROPIETARIO ESTÁ A NOMBRE DE UNA ASOCIACIÓN, PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS DONDE TIENE PODER Y TODO PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA,

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NÚMERO 05128 REA A242400116 A NOMBRE DE CANAVIC S.A. DE C.V. EN CARRETERA SALVATIERRA-ACÁMBARO KM 1.4 COLONIA SATÉLITE Y SE CAMBIA A NOMBRE DEL C. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ BELMONTE EN LA CALLE

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA CON NUMERO 00054412 REA 0120788000 A NOMBRE DE Y SE CAMBIA A NOMBRE DE C. EN LA CALLE CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN LA

ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. LA C. MA. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: ES UN CAMBIO DE DOMICILIO CON CAMBIO DE PROPIETARIO ES LA MISMA COMUNIDAD QUE SERÁ A NOMBRE DE SONIA MORALES MEJÍA, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA CON NUMERO 00054412 REA 0120788000 A NOMBRE DE C. MARÍA ISABEL RUIZ FLORES Y SE CAMBIA A NOMBRE DE C. SONIA MORALES MEJÍA EN LA CALLE

CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO

ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN LA COMUNIDAD DE URIREO PERTENECIENTE A ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA.- - - - SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE CASA DE LA CULTURA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA RECEPCIÓN Y EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO, DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ACCIONES DEL PROGRAMA PAICE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	ACCION	APORTACION FEDERAL
PAICE	VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CULTURA	PROYECTO CULTURAL CASA DE LA CULTURA FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL	SALVATIERRA	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	\$1,200,000.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MARÍA DEL CARMEN REYNOSO ORTEGA QUIEN, SECRETARIA ADSCRITA A LA CASA DE LA CULTURA QUIEN EXPLICA: EL PROYECTO QUE SE INGRESÓ FUE PARA PINTAR TODA LA CASA DE LA CULTURA, INTERIORES Y EXTERIORES, PUERTAS, TAMBIÉN LA IMPERMEABILIZACIÓN, PORQUE SE ARREGLÓ UN ÁREA NUEVA Y NO ESTÁ BIEN EL TRABAJO PORQUE HAY GOTERAS, SE VA A TRABAJAR TODOS LOS TECHOS DEL LADO DERECHO, Y SE VA A ARREGLAR LO DEL LADO IZQUIERDO QUE SE REHABILITO LA VEZ PASADA, OTRA DE LAS COSAS QUE SE VAN A TRABAJAR SON BAÑOS NUEVOS, SE VA A CAMBIAR LA FOSA HIDRÁULICA QUE ESTA EN MAL ESTADO, SE VA A CAMBIAR EL TINACO PORQUE ES DE ASBESTO, Y LO OTRO SON MATERIALES QUE SE REQUIEREN EN LOS TALLERES, POR EJEMPLO LA DUELA DEL SALÓN DEL BALLETO YA NO SIRVE, LOS ESPEJOS SE VAN A CAMBIAR YA NO SIRVEN, LA DUELA Y HACEN FALTA VIOLINES, TECLADOS, SILLAS Y MESAS, SI GUSTAN IR PARA QUE VEAN CÓMO ESTA Y CÓMO VA A QUEDAR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: AGRADECER A ESTE PROGRAMA, QUE GRACIAS A GOBIERNO FEDERAL QUE HIZO LA CONVOCATORIA POR CUESTIÓN DE POLÍTICA NACIONAL SOBRE LA CULTURA Y QUE BENEFICIÓ SOBRE TODO AQUÍ A SALVATIERRA, AGRADECER TAMBIÉN A QUIEN HAYA ESTADO AL PENDIENTE DE LA CONVOCATORIA, PORQUE SALVATIERRA ESTÁ DENTRO DE LAS ZONAS DE ALTA MARGINIDAD Y REALMENTE SÍ SE NECESITA MUCHO PROMOVER ESTOS TEMAS, Y CELEBRAR ESO Y ADEMÁS SOLAMENTE QUE ME ACLARE AQUÍ EN EL PRESUPUESTO DESGLOSADO DE EQUIPAMIENTO, AQUÍ NOS COMENTAN QUE VAN A ADQUIRIR TRES ESPEJOS QUE CUESTAN \$7,600.00 CADA UNO Y LOS VIOLINES VAN A COMPRAR 8, PERO ESTÁN MÁS BARATOS LOS VIOLINES QUE LOS ESPEJOS, QUIERO SABER QUÉ TIPO DE ESPEJOS SON. LA C. MARÍA DEL CARMEN REYNOSO ORTEGA DICE: SON ESPEJOS PARA EL ÁREA DE BALLETO SON GRANDES Y LLEVAN ALUMINIO QUE ES LO MÁS CARO, ESTUVIMOS COTIZANDO PRECIOS Y FUE LO MÁS ACCESIBLE PARA NOSOTROS. LA ING. G.E.

MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ENTONCES SON APARTE OTROS ESPEJOS DIFERENTES A LOS QUE PLANTEAN EN ESTE PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO, PORQUE DICE DUELA Y ESPEJOS, ENTONCES ESTOS SON OTROS ESPEJOS. LA C. MARÍA DEL CARMEN REYNOSO ORTEGA DICE: SON LOS MISMOS, NADA MÁS QUE NOS PIDEN HACER DESGLOSE POR CONCEPTO, POR ESO VIENEN EN DOS PARTES. EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: MUCHAS GRACIAS DIRECTORA, LA VERDAD ES QUE SI VAN A HACER MUCHO CON ESTE DINERO, LA VERDAD LOS FELICITO Y OJALÁ PARA EL AÑO QUE VIENE PUEDA BAJAR MÁS RECURSO, PORQUE SÍ ME HE DADO CUENTA QUE SÍ VA BASTANTE GENTE A LA CASA DE LA CULTURA.

RAZÓN.- SIENDO LAS 17:20 DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE RECONECTA EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA.- -----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: UNA DISCULPA POR LA FALLA TÉCNICA, LES INFORMO QUE RESPECTO A ESTA SOLICITUD ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, COMPAÑEROS SON TAN POCAS LAS COSAS QUE SE HAN HECHO HACIA EL MUY HONROSO GOBIERNO FEDERAL, TAN POCAS LAS GESTIONES Y ES TAN IMPORTANTE LA CULTURA DE SALVATIERRA, YO ESTOY MUY DE ACUERDO QUE SE HAYA GESTIONADO ESTA SOLICITUD, ES UN TRABAJO AJENO, QUE SE RESPETA DIRECTORA MARIANA DE LA CASA DE LA CULTURA, SABEMOS MUY BIEN EL COSTO DE LOS MATERIALES MUSICALES, YO EN PARTICULAR SOY UN AFICIONADO DE LOS MISMOS, CONOZCO EL COSTO DE UN VIOLÍN, EL MATERIAL QUE SE UTILIZA PARA ENGRASAR LAS CUERDAS Y NO ES BARATO, TODO LO REFERENTE A INSTRUMENTOS MUSICALES ES COMPLEJA, ENTONCES BAJO ESA LÓGICA ES DIFÍCIL ENCONTRAR UN PROVEEDOR CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE ENTREGUE FACTURAS Y POSTERIORMENTE HAGA UN ANÁLISIS DE LO QUE SE HA PLANTEADO Y NO, BAJO ESA LÓGICA YO ESTOY DE ACUERDO Y A FAVOR DE LA SOLICITUD ANTE GOBIERNO FEDERAL, AQUÍ QUE SE TOMA NOTA DE LAS INTERVENCIONES, PARA REAFIRMAR QUE ESTOY EN EL USO DE LA VOZ Y NO ENTRAR EN EL DIALOGO, POR LO TANTO, MÁS HAYA DE FILIAS Y FOBIAS POLÍTICAS O NO, CREO QUE LA SOLICITUD ANTE GOBIERNO FEDERAL DE UN PRESUPUESTO QUE YA EXISTE ES UNA PROPUESTA QUE DEBEMOS APOYAR, QUE YO VOY A APOYAR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE CASA DE LA CULTURA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA RECEPCIÓN Y EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO, DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ACCIONES DEL PROGRAMA PAICE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	ACCION	APORTACION FEDERAL
PAICE	VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CULTURA	PROYECTO CULTURAL CASA DE LA CULTURA FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL	SALVATIERRA	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO	\$1,200,000.00

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ESCRITO DE PETICIÓN DEL C. ABRAHAM MORALES LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN SU FAVOR PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDEZ BAUTISTA, ASISTENTE LABORAL Y DE CAPACITACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR, QUIEN EXPLICA: SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE ABRAHAM QUIEN SUFRIÓ UN ACCIDENTE DE UNA CAÍDA DE UN ÁRBOL DE AQUÍ DE SECRETARÍA NOS LA TURNARON A OFICIALÍA, DE HECHO LA OFICIAL MAYOR ATENDIÓ A LA PERSONA Y LE DIJO QUE LO IBA A TURNAR A LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA QUE LE DIERA EL SEGUIMIENTO, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES, Y TAMBIÉN AL REGLAMENTO DE PENSIONES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: YA SE HABÍA SOLICITADO LA PENSIÓN DESDE HACE MUCHO TIEMPO, LA PANDEMIA NOS DETUVO MUCHAS COSAS, PORQUE INCLUSO MURIÓ LA PERSONA QUE LO OPERÓ A ÉL EN LEÓN, ENTONCES NO TENÍA QUIEN NOS LO VALORARA, POR ESO ES QUE SE ALARGÓ TANTO ESTE TIEMPO, PORQUE DESDE EL 2019 ÉL SUFRIÓ EL ACCIDENTE, AHORA ESTAMOS ESPERANDO QUE NOS LO VALORARA PORQUE YA TIENE DICTAMEN DE MEDICINA DE TRABAJO, PERO QUE UN ESPECIALISTA DEL TRABAJO NOS VALORARA LO QUE YA SE HABÍA HECHO Y DIJO QUE ADELANTE CON LA PENSIÓN Y DE HECHO HACE UNOS DÍAS ÉL NOS TRAJO ESA CARTA DONDE SOLICITA LA PENSIÓN, Y YA LO MANDAMOS CON EL DICTAMEN DE MEDICINA DE TRABAJO A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE DÉ EL TRÁMITE DE LA PENSIÓN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO NADA MÁS SOLICITARÍA QUE ESTE PUNTO PARA VER EL TEMA DE LOS MONTOS Y DE TODA EL ÁREA ADMINISTRATIVA, ESTÁ BIEN NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PORQUE EL TRABAJADOR ABRAHAM MORALES LO DIRIGE A ESTE AYUNTAMIENTO, PERO YO SUGIERO QUE SEA EL ÁREA ENCARGADA QUE ES LA OFICIALÍA MAYOR QUIEN DETERMINE LOS MONTOS DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE Y QUE SEA LA OFICIALÍA MAYOR QUIEN DETERMINE EL MONTO QUE SE LE TIENE QUE PAGAR EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: EN EL DICTAMEN DE MEDICINA DE TRABAJO YA VIENEN LOS MONTOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA A EFECTO DE QUE NO SE QUEDE COMO OTRAS SOLICITUDES SIN RESPUESTA, SINO QUE SE TURNE AL ÁREA QUE CORRESPONDE PARA QUE AGREGUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE INTEGRAR. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO TENGO UNA DUDA, ESTA SOLICITUD VIENE DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO, TE LA PRESENTARON A TI EN LA SECRETARÍA PEPE, ¿YA SE LE CONTESTÓ?, PORQUE RECUERDEN QUE TENEMOS DÍAS PARA CONTESTAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTESTA: NO. LA LIC. MARÍA

TERESA CERDA ROSAS DICE: ESO ES IMPORTANTE, PORQUE SI NO LUEGO PASA LO MISMO QUE NOS DEMANDAN POR LA NEGATIVA FICTA POR NO DARLE CONTESTACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SE LE CONTESTE, QUE SE LE CONTESTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS Y DESPUÉS SE TURNA A AYUNTAMIENTO, PERO YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE LES ESTÉ CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA CUANDO SE DIRIGEN A CUALQUIER ÁREA PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN DAR CONTESTACIÓN, ESA ES MI DUDA SI NO SE LE HA CONTESTADO QUE SE CONTESTE AL SEÑOR PARA QUE EL EXPEDIENTE SE COMPLETE Y SE PUEDA VER SI ESTÁ EN LA VIABILIDAD DE OTORGAR LA PENSIÓN O NO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE ANEXARA EL DICTAMEN POR EL MÉDICO DEL TRABAJO, DONDE NOS INDICA LA TOTALIDAD DE LESIÓN DEL CUERPO Y YA CON TODO EL DICTAMEN ÉL INDIQUE SI EL TRABAJADOR PUEDE REGRESAR O NO Y EL PORCENTAJE QUE SE LESIONÓ AL MOMENTO DEL ACCIDENTE, PARA QUE TAMBIÉN DE ACUERDO A ESO SE PROCEDA A UNA INCAPACIDAD, QUE SE ARME EL EXPEDIENTE, PERO QUE TAMBIÉN SE LE DÉ CONTESTACIÓN AL TRABAJADOR. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PORQUE ESTE ESCRITO SE VE QUE LO HIZO UN ABOGADO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CREO FIRMEMENTE Y ES UNA PROPUESTA MÍA, CREO QUE TODO LO QUE PROVENGA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD TIENE CIERTOS SESGO, PARECIERA SER UN ACTO DE CORRUPCIÓN CONSTANTE, CREO FIRMEMENTE QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD ENCABEZADA POR EL SUPUESTAMENTE DOCTOR MELQUIADES, NO SE MELQUIRIS, ES UNA PERSONA QUE NO LLEVA DIGNAMENTE SU ENCARGO, LAS SOLICITUDES DEMUESTRAN MIS DICHOS, PORQUE UNA SUPUESTA INCAPACIDAD TOTAL DE UN TRABAJADOR QUE NO ES MÁS QUE UNA PROPUESTA HECHA A MODO POR ALGUNA CUESTIÓN QUE DESCONOCEMOS, ES RELATIVAMENTE EXAGERADO UNA INCAPACIDAD TOTAL POR LOS PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS, SIN UNA VALORACIÓN MÉDICA ADECUADA, SIN UN DICTAMEN PREVIO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SIMPLEMENTE Y LLANAMENTE DE MANERA DIRECTA COMO CUALQUIER CIUDADANO TIENE SU CAPACIDAD DE HACERLO INCLUYE UN PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA, POR EL CUAL REAFIRMO LO MUCHAS VECES EXPUESTO, POR ESO ME ATREVO A DECIR QUE ES CORRUPCIÓN, PORQUE CUANDO HA SIDO INCORRECTO MUCHAS VECES, UNA ES UN ERROR, DOS TALVEZ SEAN DOS ERRORES, PERO MÁS DE TRES VECES ES UN ERROR INTENCIONAL, Y ESTOS ERRORES INTENCIONADOS, ESTAS SOLICITUDES MAL PLANTEADAS A QUIÉN BENEFICIAN, ACASO HAY ALGO POR AHÍ QUE NOSOTROS DESCONOCEMOS Y QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD SIN INFORMARLE AL AYUNTAMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD ESTÁ LLEVANDO A NUESTRAS ESPALDAS, SERÁ LABOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DESIGNARLO O DECIRLO, PERO DESDE ESTE AYUNTAMIENTO YO ENÉRGICAMENTE HAGO UN ANÁLISIS CRÍTICO RESPECTO A LO AHORA EXPUESTO, VOTO EN CONTRA, ADELANTO MI VOTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMENTAR EL ANTECEDENTE, LA SOLICITUD COMO BIEN DICE ESTÁ DIRIGIDA POR EL PARTICULAR A TRAVÉS DE

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PEDIMOS PREVIO A PASARLO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OFICIALÍA Y DE SALUD MUNICIPAL Y EL OBJETIVO DE QUE SE SUBA AL AYUNTAMIENTO NO ES OTORGARLA O NO, SINO SIMPLEMENTE QUE SE LE DIERA LA RESPUESTA DEL SEGUIMIENTO DEBIDO A LA DEPENDENCIA QUE LE CORRESPONDA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO QUIEN EXPLICA: YO POR LO QUE YA SE COMENTÓ EN ESTA MESA CREO QUE SI ES SUMAMENTE NECESARIO Y URGENTE DARLE RESPUESTA AL PETICIONARIO, OBIAMENTE DEBEMOS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES, QUE SON BIEN CLAROS QUE DEBE DE INTEGRARSE EL EXPEDIENTE POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR CON EL DICTAMEN MÉDICO DE TRABAJO QUE SE ADJUNTE AL EXPEDIENTE Y PRONUNCIAR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ EN CONDICIONES Y CONOZCA LAS PARTICULARIDADES DE CADA CONCEPTO QUE SE MANEJE EN EL DICTAMEN MÉDICO, ENTONCES YO SI IRÍA EN ESE SENTIDO DE QUE SE CANALICE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE INTEGRE DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE Y SE PRONUNCIE EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL ACUERDO SERÍA QUE SE ENVÍE A LA OFICIALÍA MAYOR Y SE SIGA EL PROCEDIMIENTO DE LEY, NOTIFICÁNDOSE COMO HIZO REFERENCIA LA REGIDORA MARI TERE SE NOTIFICA AL TRABAJADOR PARA EVITAR LA NEGATIVA FICTA. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: QUE CUANDO LLEGUEN LOS OFICIOS NOS AVISE, PORQUE YA VA CASI UN MES Y AL RATO PODEMOS METERNOS EN PROBLEMAS, MÁS QUE NADA PARA EVITARLOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SÍ, YO ESTABA ESPERANDO INDICACIÓN PARA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DEL C. ABRAHAM MORALES LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE OTORGAR EN SU FAVOR PENSIÓN POR INCAPACIDAD.**

ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA TURNAR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL INTERESADO, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR DICHO ACUERDO AL SOLICITANTE. ----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA APORTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL 90%	APORTACION MUNICIPAL (10%)
----------	-----------------	-----------------------	----------------------------

		(1123020500)	RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN EL COMPONENTE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,108.00	\$2,595,697.20	\$288,410.80
PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMOXXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS DE BORDERIA PARA ABREVADERO Y USOS MULTIPLES)	\$1,081,000.00	\$540,500.00	\$540,500.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: EL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL O CAMINO SACA COSECHAS ESTA POR EL TOTAL DE \$2'884,108.00 APORTANDO EL ESTADO \$2'595,697.20 Y DE APORTACIÓN MUNICIPAL DEL RAMO 33 POR \$288,410.80, Y EL PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLES POR \$1'081,000.00 CON APORTACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$540,500.00 CADA UNA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES UNA MODIFICACIÓN A LO QUE YA EN SU MOMENTO SE TENÍA APROBADO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SOLO SI ME PUDIERAS ACLARAR EL FONDO 1, ¿ES DEL FAIS?. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. MIGUEL ANGEL BARRIENTOS ROCHA, JEFE DE PROMOTORES CONTESTA: SÍ ES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EL RECURSO 33 SE DIVIDEN EN DOS FONDOS, Y CADA FONDO TIENE SU DIRECCIÓN. EL ING. MIGUEL ANGEL BARRIENTOS ROCHA DICE: SÍ ES, NO SE CUÁNDO SEA LA VERDAD, PERO SOLO SE QUE SI ES DE ESE APARTADO DE RECURSOS DEL FAIS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PORQUE FUE LA MODIFICACIÓN HASTA AHORITA O PORQUE NO SE ECHÓ A ANDAR DESDE QUE SE APROBÓ CASI YA MEDIO AÑO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: EN EL MOMENTO FUE QUE EL PRESIDENTE NEGOCIÓ EL 90% QUE ES MUY FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: QUIERO ENTENDER DIRECTOR QUE ES QUE NOSOTROS HABÍAMOS APROBADO EN ABRIL EL 70% APORTACIÓN ESTATAL Y DE NOSOTROS EL 30% Y ESTA MODIFICACIÓN ATIENDE A QUE AHORA SERÁ 90% ESTATAL Y 10% MUNICIPAL, O SEA NOS CONVINE COMO MUNICIPIO PORQUE SE REDUCE LA APORTACIÓN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: DIRECTOR NO ANDAMOS COMO MUY DESFASADOS PARA LO DE CAMINO SACA COSECHAS, YA ESTAMOS A FINALES DE SEPTIEMBRES, DIGO PARA APENAS APROBAR Y LUEGO EJECUTAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: NO HABÍAMOS INICIADO CAMINO SACACOSECHAS POR LOS MISMOS TIEMPOS DE QUE SE NEGOCIÓ ESE MONTO, Y LUEGO NOS PARAMOS POR LAS LLUVIAS QUE ESPERÁBAMOS, QUE CASI NO LLOVIÓ Y LUEGO ESTUVIMOS EN ESPERA PARA EJECUTAR EN ESTOS TIEMPOS QUE AHORA SI VAMOS A ECHARLE PARA ADELANTE. EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: INCLUSO EL TEMA DE BORDERÍA YO CREO QUE YA ESTÁ CONCLUIDO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: ASÍ ES. EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: AQUÍ LA PREGUNTA YO CREO QUE ES AUNQUE LOS TRABAJOS YA ESTÁN EJECUTADOS, O SEA NO ESTAMOS DESFASADOS PARA APROBAR ESTE RECURSO, ESA SERÍA LA PREGUNTA, PORQUE SE SUPONE QUE YA SE TERMINÓ EL

TRABAJO DE BORDERÍA YA SE LE TUVO QUE PAGAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TODAVÍA NO SE TERMINA AL 100%. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LOS LINEAMIENTOS DEL RAMO 33 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE SE CONCLUYEN LAS CONTRATACIONES, Y EN ENERO, FEBRERO Y MARZO SE DEBE DE CONCLUIR LA EJECUCIÓN DEL RECURSO, ENTONCES TIENES HASTA DICIEMBRE PARA CONTRATAR Y HASTA MARZO PARA TERMINAR LA EJECUCIÓN. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: PUDIMOS TRABAJAR ANTES CON LA APROBACIÓN QUE HICIMOS, PERO AHORITA POR LA GESTIÓN MAYOR QUE SE LOGRÓ POR GOBIERNO DEL ESTADO SE REQUIERE UNA MODIFICACIÓN DEL PLENO PARA QUE LA MEZCLA FINANCIERA QUEDE 90% ESTADO Y 10% MUNICIPIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EN OCASIONES LOS CAMINOS SACACOSECHAS SUCEDEN TRES COSAS A MI PERSPECTIVA, PRIMERAMENTE DEL ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DE LO QUE HE VISTO, EL EQUIPO DE TRABAJO DEL DIRECTOR REMIGIO LÓPEZ, EN OCASIONES SE GENERA TEMOR Y UNA DE ESAS COSAS CREO QUE EL HECHO DE QUE EL PROGRAMA CAMINO SACACOSECHAS PUEDE SER MUY VARIABLE, RECORDEMOS QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE UTILIZA EL DINERO DE LOS CAMINO SACACOSECHAS PARA OBVIAMENTE TENER ACTOS DE CORRUPCIÓN Y OBTENER TAJADA Y OBVIAMENTE SE DESTINABAN CONSTANTES MODIFICACIONES PARA MÁS, QUE SABEMOS QUE NO PUEDEN SER MOVIDOS, PERO ESO ES POR EL HECHO DE QUE MI COMPAÑERO REMIGIO LÓPEZ ACTÚA DE BUENA FE, ENTONCES SI DENTRO DE ESTE ANÁLISIS Y EN ESTA OCASIÓN NO HAY NINGÚN FALLO E HIZO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA NO INCURRIR EN NINGUNA SANCIÓN COMO EN LAS ANTERIORES, YO ESTOY A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN, NO SIN ANTES DECIRLES QUE ANALICEN EL CONTEXTO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ESTÁBAMOS CHECANDO NOSOTROS Y SI HAY MODIFICACIÓN EN LOS MONTOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ES QUE BORDERÍA AHORA ES MENOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: AHÍ LA COSA ES QUE FUE UN DESISTIMIENTO SE BAJÓ UN BENEFICIARIO MENOS Y POR ESO ES LA MODIFICACIÓN, ÍBAMOS A HACER 15 OBRAS Y SOLO FUERON 14. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA APORTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION ESTATAL 90% (1123020500)	APORTACION MUNICIPAL (10%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN EL COMPONENTE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,108.00	\$2,595,697.20	\$288,410.80
PROGRAMA	INVERSION TOTAL	INVERSION	APORTACION

		ESTATAL (50%)	MUNICIPAL (50%) RAMOXXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS DE BORDERIA PARA ABREVADERO Y USOS MULTIPLES)	\$1,081,000.00	\$540,500.00	\$540,500.00

EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: MANTENGO MI POSTURA, PORQUE EN EL ACTA CREO QUE HUBO UN ERROR, PUSIERON QUE HABÍA VOTADO EN CONTRA LA VEZ PASADA EN EL ACTA 55. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: NO ES EL MOMENTO DE RECTIFICACIONES DE ACTAS ASÍ ES QUE ABSTÉNGASE COMPAÑERO REGIDOR. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: PUSIERON QUE HABÍA VOTADO EN CONTRA Y ESA VEZ VOTE A FAVOR, ENTONCES PARA QUE ESTÉ ACORDE CON LO QUE ESTABA EN EL ACTA. - - -

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, APROBADO EN LA PASADA XXXI TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 59 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, DENTRO DEL IX PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SATEG. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES QUIEN MANIFIESTA: COMO ANTERIORMENTE SE HABÍA APROBADO EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE MANDO PARA PUBLICACIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN SU DEFECTO SECRETARÍA DE GOBIERNO LO CANALIZO A SATEG Y POR SEGUNDA VEZ VOLVIERON A HACER OBSERVACIONES, PONEMOS A CONSIDERACIÓN QUE OTRA PERSONA FUE LA QUE LA REVISO Y POSTERIORMENTE SE SUBSANAN, YA NO SON DE FONDO SOLO DE FORMA, SON PALABRAS QUE SE CAMBIAN NADA MÁS PARA COMPLETAR LOS CONCEPTOS QUE MANEJA EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHOLES Y CON ESO SE SURTE LAS CORRECCIONES CON EL ÁREA DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y YA ESTÁ LISTO PARA SU APROBACIÓN, FUERON COSAS MUY BÁSICAS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTE PUNTO ES EL REGLAMENTO MÁS MEDIOCRE QUE HE VISTO EN TODA LA VIDA, Y HE VISTO REGLAMENTOS MEDIOCRE, CRÉANME EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA DE CREACIÓN REGLAMENTARIA, FUI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DURANTE AÑOS, Y TUVE ALGUNAS MODIFICACIONES, MIS COMPAÑEROS DE FISCALIZACIÓN NO SON EXPERTOS EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, NO ES SU PERFIL PROFESIONAL, NÚMERO TRES TENEMOS EL HECHO DE QUE SI REVISAN YO SÉ QUE USTEDES NO TENDRÍAN PORQUE SER ABOGADOS, PERO PARA LOS REGLAMENTOS PUDIERA SER NECESARIOS, SI USTEDES ANALIZAN ESA PROPUESTA DE REGLAMENTO MEDIOCRE ACLARO Y PUNTUALICE, ELABORADA TALVEZ POR ALGUNOS ASESORES MEDIOCRE, NO A

MEDIDA DE SUS PERSONA, SINO A MEDIDA DE SU ACTIVIDAD Y SU PROYECTO PRESENTADO, ESTOY JUZGANDO EL DOCUMENTO POR ESO DENOMINO MEDIOCRE, DISCULPE HAY ALGUNA INTERVENCIÓN PORQUE ESCUCHO BASTANTE RUIDO, NO SE SI ME ESCUCHAN, ENTONCES MI ESTIMADO SECRETARIO Y COMPAÑEROS ESTE REGLAMENTO ES MEDIOCRE, MAL HECHO Y ME FUNDAMENTO EN UN PEQUEÑO EJEMPLO DE LOS 312 ERRORES QUE TIENE PORQUE LO REVISÉ AYER, FUI MUY RÁPIDO QUE LO REVISÉ GRACIAS A GUSTAVO QUE PUDE LEERLO, LO QUE TENEMOS AQUÍ SI USTEDES VEN LO DE SANCIÓN PECUNARIA POR FAVOR A LOS QUE SABEN DE DERECHO SABEN EL TEMA DE SANCIÓN PECUNARIA Y VEAN QUE HACE ÓRGANOS INTERNOS Y HACE FALTA UN MANUAL INTERNO DE OPERACIÓN PARA CIERTAS FACULTADES QUE NO SON NUESTRAS, NO SON NUESTRAS FACULTADES, ESTE REGLAMENTO ESTA MEDIOCRE POR UNA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN, QUIERE DESDE UNA MICRODIRECCIÓN QUE TALVEZ EN OTROS MUNICIPIOS NO EXISTA, QUIERE SOBRE PONERSE A REGLAMENTACIONES SUPERIORES, SI ALGUIEN SE AMPARA CONTRA NOSOTROS O DE NUESTRAS ACCIONES COMO ENTIDAD ADMINISTRATIVA DE AYUNTAMIENTO POR ESTE MEDIOCRE REGLAMENTO NOS VAN A DAR UNA DERROTA TOTAL, ENTONCES SUGIERO A MIS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN SI ES QUE ESTÁN ESCUCHANDO O SI ES QUE LES ES IMPORTANTE Y A MIS DEMÁS COMPAÑEROS POR SOLIDARIDAD DE NUESTRA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO RECUERDEN TENEMOS CASOS QUE NOS HAN GANADO POR PIERNAS ROTAS, POR DEDOS QUEBRADOS QUE NO PUDIÉRAMOS ATENDER, IMAGÍENSE ALGUIEN AMPARÁNDOSE SI USTEDES ESTÁN HACIENDO CAMBIOS DE LICENCIAS Y MOVIMIENTOS Y USOS TAL Y TAL, TENGAN POR SEGURO QUE QUIEN SE AMPARE O QUIEN SEPA DE DERECHO VA A DECIR TÚ NO TIENES ESTAS FACULTADES, SI ESTAS FACULTADES ESTÁN ABSORBIENDO PUESTOS SUS FACULTADES YA EXISTIRÍAN EN LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO, YA EXISTIRÍAN EN SU REGLAMENTACIÓN INTERNA, LAMENTABLE QUE ESTE REGLAMENTO MEDIOCRE HAYA LLEGADO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SIN HABER PASADO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ES TRISTE QUE EL MISMO ASESOR HAGA COPY Y PEGAR A TODOS LOS REGLAMENTOS PRESENTADOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO QUIERO SABER CUÁLES SON ESPECÍFICAMENTE LAS MODIFICACIONES, Y NUEVAMENTE QUIERO VER LA OBSERVACIÓN, PORQUE SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO Y RESPONSABILIDAD QUE HAGAN UNA SOLICITUD, SIN ADJUNTAR LA EVIDENCIA PARA COMPROBAR Y VER Y ANALIZAR LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, O SEA COMO PIDEN UNA MODIFICACIÓN PORQUE HUBO UNA OBSERVACIÓN DE DIFERENTES ÓRGANOS SIN ANEXAR DICHA OBSERVACIÓN, ES QUE NO LA ANEXAN. EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES DICE: LAS OBSERVACIONES SON BÁSICAMENTE DE FORMA; NO ES OFICIO, SOBRE EL MISMO EXPEDIENTE DEL REGLAMENTO HACEN LA OBSERVACIÓN, NO LA GIRAN DIRECTAMENTE POR OFICIO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: CHAVOS CON TODO RESPETO COMO DICE LA REGIDORA MARI TERE SI ESTÁ UN TEMA DE DONDE SE ESTÁ ACLARANDO UNA

OBSERVACIÓN, PUES ESTÁ COMPLICADO ANALIZAR ASÍ TAMBIÉN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LO QUE SE PODRÍA OFRECER SERÍA LA EVIDENCIA DE ESTO LO QUE SE TRANSCRIBIÓ, PORQUE LO DEMÁS ES UNA CAPTURA DE PANTALLA, QUE EN LO PERSONAL NO LO DUDO, SIN EMBARGO PARA DAR MAYOR SUSTENTO SÍ SE DEBE DE OFRECER. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: LO QUE PASA ES QUE SI ESTÁN SOLICITANDO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER RECOMENDACIONES EMITIDAS PARA EL SATEG, FÍJATE LO QUE ES UNA OBSERVACIÓN, SI ES UNA CONVERSACIÓN PRIVADA NO LO PUEDES SUBIR Y AGENDAR COMO RECOMENDACIÓN DEL SATEG, UNA RECOMENDACIÓN ES UN DOCUMENTO OFICIAL QUE EMITEN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ES DEL CORREO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO, PERO ESA NO ES UNA RECOMENDACIÓN, UNA RECOMENDACIÓN VA DIRIGIDA A CIERTO LUGAR, CON CIERTAS ESPECIFICACIONES, NO ES NADA MÁS ALGO ASÍ QUE PUEDES TOMARLE CAPTURA A LA PANTALLA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SON OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL CORREO, DESDE LA PÁGINA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SIN VALOR. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA: PUBLICADO INCLUSO SE PUEDE ATENDER O NO, ENTONCES A FIN DE ENRIQUECER EL DOCUMENTO DEL MARCO JURÍDICO PARA ELLO SE SOLICITA QUE SE HAGAN ESTAS MODIFICACIONES QUE SON ESENCIALMENTE DE FORMA Y NO DE FONDO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: HUBIERA SIDO MÁS FÁCIL QUE NOS HUBIERA ANEXADO EL CORREO Y AHÍ NOS HUBIERA SUBRAYADO O LA COPIA QUE SUBE EL DOCUMENTO EN DONDE VENIA COMO INDICACIÓN Y ASÍ HUBIERA SIDO MÁS SENCILLO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ESTA TRANSCRITO AQUÍ, PERO NO TAN COMPRESIBLE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YA SOMÉTANLO A APROBACIÓN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR QUIEN EXPLICA: AQUÍ ES UN TANTO, AQUÍ VIENE SEÑALADO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES QUE ESTO HUBIERA SIDO MÁS FÁCIL. EL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR DICE: DONDE VIENE SUBRAYADO ES LO QUE SEÑALA, INCLUSO VIENE TACHADO LO QUE ESTÁN PIDIENDO, DE MANERA GENERAL EN EL DESGLOSE QUE MANEJAMOS EN ESTA HOJA VIENE CONTEMPLADO EN EL CORREO QUE SE ENVIÓ A TESORERÍA Y A FISCALIZACIÓN DONDE MENCIONAN QUE DE MANERA GENERAL ESTA ARMONIZADO CON LA LEY, PERO DICEN QUE SI HACEN SEÑALAMIENTOS DONDE MENCIONAN QUE ES PARA EFECTO DE MAYOR PRECISIÓN LOS PUNTOS, POR EJEMPLO EN UNOS VIENEN LOS REQUISITOS QUE SE MANEJAN SON LOS SIGUIENTES Y DICEN COMO MÍNIMO QUE ES LA PALABRA QUE AGREGAN COMO MÍNIMO, EN OTRAS DICEN HABÍAMOS PUESTO AUTORIDADES COMPETENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL TESORERO LA DIRECCIÓN TAL Y NOS DIJERON NO, POR EJEMPLO DICE DUMA Y NO ES DUMA, ES DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES LO QUE LES DIGO SI ANEXAN ESTO ES MEJOR COMPRENDER PARA TODOS, QUE SI ANEXARON LO OTRO. EL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR DICE: DE HECHO HABÍAMOS PUESTO PARA EFECTO DE PEDIR LA

CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD HABÍAMOS PUESTO EL RFC Y DICEN ELLOS NO, ES EL REGISTRO ESTATAL, NO ES EL FEDERAL, OTRO REQUISITO QUE NO ESTABA ACLARADO Y HABÍAMOS PEDIDO INFORMACIÓN A SATEG Y NO HABÍAN DADO LA INFORMACIÓN SE HABLABA REQUISITOS DE UN DICTAMEN DE SALUD Y NO SABÍAMOS SI PEDÍAN A SALUD FEDERAL O SALUD ESTATAL Y EN LO PARTICULAR NOS HACEN EL COMENTARIO QUE ES EL QUE GENERALMENTE SE REALIZA CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESO NO VIENE EN LA LEY Y ELLOS ACLARAN DE MANERA PRECISA EN LAS OBSERVACIONES DEL REGLAMENTO, MÁS DEL 80% SON CUESTIONES DE ACLARACIÓN Y A VECES MODIFICAN INCLUSO PARA ACLARAR UNOS PUNTOS DONDE VIENEN LOS PERMISOS PARA OPERAR Y HAY UN PERMISO EVENTUAL QUE MANEJA SATEG Y ELLOS PIDEN QUE SE HAGAN ACLARACIONES PARA EFECTO DE DISTINGUIR LO QUE ES EL PERMISO PARA OPERAR QUE MANEJA FISCALIZACIÓN, HAY OTRO CONCEPTO DONDE DICEN QUE NOSOTROS TENEMOS CONTEMPLADO EL SERVI BAR, MANEJAN MUCHAS PRECISIONES. LA LIC. ANA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES JUSTO COMO SABEN LOS QUE ACUDIMOS A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS QUE SE HIZO ESTE ANÁLISIS SE ENVIÓ LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE GOBIERNO COMO EN ESE MOMENTO YA SE OFRECIÓ OPINIONES SOBRE EL MISMO DOCUMENTO POR PARTE DE SATEG, ES ASÍ QUE SE DA LA PUBLICACIÓN PORQUE YA TRAÍA TODAS LAS VALIDACIONES Y UNA VEZ QUE EN SECRETARIA DE GOBIERNO LLEGA A MANOS DE OTRO ASESOR ES CUANDO ENVÍA ESTAS OPINIONES QUE EN LO PERSONAL ES UN ENRIQUECIMIENTO DEL DOCUMENTO Y PERFECCIONAMIENTO DEL DOCUMENTO SIN AFECTAR NADA NI ADMINISTRATIVAMENTE NI AL CIUDADANO QUE TENGA MAYOR CERTEZA, MAYOR CONFIANZA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CREO QUE SUS ARGUMENTOS NO SON LEGALES, NI SIQUIERA EXCUSAN LA JERGA TÉCNICA ADECUADA AL DERECHO ADMINISTRATIVO, HABLAN DE VALIDACIONES, DE SUGERENCIAS, Y UNA VEZ MÁS SE LOS DIGO USTEDES NO TIENEN EL PORQUE SER ABOGADOS, NO ES SU PERFIL Y SE ENTIENDE, PERO QUIERO ACLARARLES ALGO NO PORQUE USTEDES DIGAN QUE NO HAY AFECTACIÓN ALGUNA SUS DICHOS VAN A SER LEY, NO PORQUE HAYA VENIDO UNA RECOMENDACIÓN VAN A ESTAR ENCIMA DE LA JERARQUÍA LEGISLATIVA, ENTONCES PARA ACLARAR SIGO MANTENIENDO MI POSTURA, Y PARA MUESTRA UN BOTÓN, LAS SANCIONES PECUNARIAS Y SI NO SABEN QUE ES EL PECUNO NO LO PERCIBAN. EL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR DICE: DE FONDO MANEJA SÍ PIDE POR PARTE PRÁCTICA COMO SE MANEJABA QUE FISCALIZACIÓN LLEVAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DE MULTAS, PERO YA NOS HACEN LA INDICACIÓN DE QUE NO DEBE DE SER LA TESORERÍA, ES LA QUE DEBE DE LLEVAR A CABO, DE HECHO EN LA PARTE DE LA REGLAMENTACIÓN SE CONTEMPLA AHÍ, AUNQUE SI VIENE EN OTRO ARTÍCULO, SE MANEJA EL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SEA EL QUE SE VA A APLICAR EN MATERIA MUNICIPAL, PORQUE TAMBIÉN SE ESTABA DICIENDO QUE EL CÓDIGO FISCAL SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN, PERO EL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EFECTOS DE LA AUTORIDAD

COMPETENTE QUE ES GOBIERNO DEL ESTADO EN LO QUE CORRESPONDE A SU APLICACIÓN DE ELLOS, QUE SÍ TIENE QUE VER EN CUESTIONES DEL ÁMBITO FISCAL EN MATERIA DE ALCOHOLES, COMO ACLARACIÓN CUANDO USTEDES APRUEBAN EL REGLAMENTO EN LA REVISIÓN QUE HACE JURÍDICO DE GOBIERNO DEL ESTADO HACEN DOS OBSERVACIONES MUY SENCILLAS, PERO ELLOS CUANDO NOS LO ENVÍAN NOS LO ENVÍAN PORQUE ELLOS COMENTAN QUE LO ENVIARON AL SATEG PARA QUE REVISARA, PERO EL SATEG TARDÓ MUCHO PORQUE TENÍAN MUCHOS REGLAMENTOS PARA REVISAR A NIVEL ESTATAL, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO NOS DICE QUE NO PUEDEN ESPERAR MÁS Y MANDAN ESTAS CONSIDERACIONES Y SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN PERO POSTERIORMENTE NOS MANDA SATEG Y CUANDO SE LE PREGUNTA A SECRETARIA DE GOBIERNO CUALES ATENDEMOS Y TOMAMOS EN CUENTA NOS DICEN QUE ATENDAMOS LAS DE SATEG PORQUE AUNQUE A NOSOTROS CHEQUEMOS CON ALGUNAS OPINIONES CON ELLOS PARA EFECTO DE LO DEL CONVENIO DE QUE SE PUBLIQUE EL CONVENIO QUE TESTE ADECUADO A LO QUE MANEJA EL SATEG. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE LES ENTREGA EL CORREO QUE ES CORREO ELECTRÓNICO DONDE CITAN LA INTEGRACIÓN DE LAS OBSERVACIONES, LO QUE SUCEDE ES QUE VIENE LA OPCIÓN DE CÓMO SE ESTÁ PRESENTANDO, SI GUSTAN APROBARLAS, SINO SE QUEDARÍA CON LA DINÁMICA DEL REGLAMENTO INTERIOR Y SERIA PUBLICADO EL ANTERIOR REGLAMENTO SIN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, APROBADO EN LA PASADA XXXI TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 59 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, DENTRO DEL IX PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SATEG.**

POR LO ANTERIOR SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0117 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, GTO EL OFICIO NÚMERO 03023 SIGNADO POR EL DR. UVER MARTÍNEZ CAMACHO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO IV, A FIN DE INTENSIFICARSE LA DESINFECCIÓN EN LOS POZOS QUE ABASTECEN LA ZONA CENTRO COMO EN LAS LOCALIDADES DE CUPAREO, LA LUZ, LA PALMA DE LA LUZ

Y LAS CRUCES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA HOJA DE TURNO.-----

2.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 303 MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO INFORMA DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

3.- HOJA DE TURNO NUMERO 0121 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 596/2021. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA HOJA DE TURNO.---

4.- OFICIO DAJ/899/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REMITE INFORMACIÓN RESPECTO EL SEGUIMIENTO AL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR MOISÉS FLORES ABOYTES, RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1440/2018/TCA/CB/IND. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA PREGUNTA: AQUÍ QUE SITUACION HAY. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LLEGO ESTE ESCRITO DIRIGIDO A ALGUNAS DEPENDENCIAS, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO, POR ESO NO SE PASA A ASUNTO A TRATAR COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLO ES PARA CONOCIMIENTO GENERAL, AL LLEGAR A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA NO HACER AL AYUNTAMIENTO QUE LLEGUE Y NO TENER UNA INFORMACIÓN EXTRA, TAMBIÉN DE MI PARTE FUE TURNADO A ALGUNAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE MANIFESTARAN LO PROPIO, PORQUE ÉL SE DUELE DE CIERTAS AFECTACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS, POR LO CUAL JULIETA ME MENCIONA QUE NO HAY NINGÚN PROCEDIMIENTO RADICADO, CON ELLA EL ASESOR JURÍDICO ME MENCIONA EN SU INFORME QUE ESTE JUICIO AÚN NO TERMINA POR LO TANTO NO SE LE PUEDE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN, PORQUE ESTA AHORITA EN AMPARO RESPECTO DE UNA DETERMINACIÓN ULTIMA EN EL JUICIO LABORAL QUE UNA VEZ QUE SE DETERMINE Y CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA, SE HARÁ LO PROPIO COMO EN LOS DEMÁS JUICIOS, OBVIAMENTE EL EXTRABAJADOR ESTÁ DESESPERADO PORQUE AÚN ESTÁ EL JUICIO Y HACE APRECIACIONES PARTICULARES, QUE OBVIAMENTE NO SE COMPARTEN PORQUE JURÍDICAMENTE AÚN ESTÁ EN LITIGIO EL ASUNTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

5.- OFICIO DUMA/1044/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE CERRADA HERMANOS RODRÍGUEZ NÚMERO 03 DE LA

COMUNIDAD DE URIREO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

6.- SE REMITE INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO, AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 317, EN RELACIÓN AL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL EN EL MUNICIPIO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN.-----

7.- OFICIO DUMA/1158/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN PREDIO RUSTICO SIN NOMBRE, UBICADO EN CALLE NOROESTE DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

8.- OFICIO DUMA/1189/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁRBOL GRANDE NÚMERO 502, COLONIA FUNDADORES MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

9.- OFICIO DUMA/1208/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁRBOL GRANDE NÚMERO 500, ESQUINA CON ÁLAMOS DE LA COLONIA FUNDADORES MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

10.- OFICIO DUMA/1209/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GALEANA NÚMERO 12 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

11.- OFICIO DUMA/1210/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 409-B DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

12.- OFICIO DUMA/1234/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ITURBIDE SIN NÚMERO, DE LA COMUNIDAD DE

URIREO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

13.- OFICIO DUMA/1237/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JUÁREZ NÚMERO 36, DE LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

14.- OFICIO DUMA/1241/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JOSÉ MARTIN NÚMERO 1 DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

15.- OFICIO DUMA/1242/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 8, DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

16.- OFICIO DUMA/01273/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN “EL CAJONCITO DE ARRIBA” UBICADO AL NORTE DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

17.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 296 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA QUE EMITAN Y APLIQUEN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS MANUALES DE TÉCNICAS PARA EL USO DE LA FUERZA Y LA DESCRIPCIÓN DE CONDUCTAS A REALIZAR POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, QUE, CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, HACE USO DE LA FUERZA, A EFECTO DE ESTABLECER Y ASEGURAR QUE SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO DEBE ESTAR APEGADA A SU ACTUACIÓN A LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS NORMATIVOS INTERNACIONALES, CON EL PROPÓSITO INELUDIBLE DE LA PRESERVACIÓN Y RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DE ESTO LES INFORMO QUE TAMBIÉN FUE TURNADO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES COMO DERECHOS HUMANOS, JURÍDICO, SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE ENVÍEN EN SU MOMENTO OPORTUNO LAS ACTUALIZACIONES A

LA NORMATIVA VIGENTE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

18.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0130 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE OFICIO 04519 AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 33 PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LAS LOCALIDADES DE CUPAREO, LA PALMA DE LA LUZ Y SANTO TOMAS HUATZINDEO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA HOJA DE TURNO.-----

19.- HOJA DE TURNO NÚMERO 0131 MEDIANTE LA CUAL SE REMITE OFICIO 04630 AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA NÚMERO 34 PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LAS LOCALIDADES DE CUPAREO Y LAS CRUCES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA HOJA DE TURNO.--- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:21 DIECIOCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**